ANEXO TÉCNICO HANDBALL

**Documento de trabajo 2023-2024**

# CATEGORÍA Y RAMAS.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Niveles** | **Categoría** | **Ramas** |
| Primaria | Nacidos en 2012 y menores | Femenil y Varonil |

1. **PARTICIPANTES.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Participación Máxima por Estado** | | | | | | |
| **Nivel** | **Deportistas** | | **Entrenadores / Auxiliares** | | **Delegado** | **Total** |
| **Fem** | **Var** | **Fem** | **Var** |
| Primaria | 10 | 10 | 2 | 2 | 1 | **25** |

**Nota:** En nivel Primaria, cada equipo consta de 10 jugadores de manera obligatoria por rama.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2023-2024.

## Árbitros

Los árbitros serán designados por la Coordinación Técnica Estatal de acuerdo a la Convocatoria General del evento.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Participarán en la etapa Estatal los equipos que obtuvieron el 1° lugar en la etapa de Sector, para tener un máximo de 23 equipos participantes por categoría y rama.

# INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para la Etapa Final Estatal serán con base en el punto 5 de la Convocatoria General del evento.

# ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

**Altas:** Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

**Bajas:** Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

**Sustituciones:** Podrán realizarse 2 sustituciones por equipo, debiendo estar registrados los posibles sustitutos desde la inscripción estatal y presentados en cédula de inscripción. Las sustituciones deberán realizarse hasta una hora antes de la junta previa, cumpliendo con el proceso de sustitución establecido por el Comité Organizador y en apego a lo establecido en la Convocatoria General de los Juegos.

# SISTEMA DE COMPETENCIA.

En caso de inscribirse los 23 equipos se formarán por sorteo 5 grupos de 4 equipos cada uno y 1 grupo de 3 equipo respectivamente, jugándose bajo el sistema de round robin en la etapa eliminatoria.

**NOTA:** Al momento del sorteo de grupos en la Junta Técnica Estatal, los Sectores de Educ. Física que ocuparon los lugares generales del 1° al 4° en ambas ramas en la pasada edición de los Juegos, serán sorteados como cabezas de grupo, mientras que el Sector Sede de estos Juegos tendrá la opción de elegir el grupo en que desee participar, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Junta Técnica Estatal.

2

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



Pasará a la siguiente etapa el 1° lugar de cada grupo, los cuales competirán de la siguiente forma:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Ronda de Cuartos de Final*** | | | |
| J-1 | ***1° del Grupo A*** | vs | ***El 2° mejor 2° lugar de todos los grupos*** |
| J-2 | ***1° del Grupo B*** | vs | ***El mejor 2° lugar de todos los grupos*** |
| J-3 | ***1° del Grupo C*** | vs | ***1° del Grupo F*** |
| J-4 | ***1° del Grupo D*** | vs | ***1° del Grupo E*** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Ronda de Semifinales*** | | | |
| J-5 | ***Ganador J-1*** | vs | ***Ganador J-2*** |
| J-6 | ***Ganador J-3*** | vs | ***Ganador J-4*** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Ronda Final*** | | | | |
| J-7 | ***Perdedor J-5*** | vs | ***Perdedor J-6*** | *Por el 3° y 4° lugar* |
| J-8 | ***Ganador J-7*** | vs | ***Ganador J-8*** | *Por el 1° y 2° lugar* |

En caso de que se inscriban menos de 23 equipos por categoría y rama, en la Junta Técnica Estatal se definirá el sistema de competencia conforme a los equipos inscritos.

## Sistema de Puntuación por Juego:

Nivel Primaria

**Por juego ganado:** 3 puntos. **Por juego empatado:** 2 puntos. **Por juego perdido:** 1 punto.

3

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



## Criterios de Desempate:

No habrá juegos extras para adjudicarse lugares por puntuación, en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

Entre 2 equipos:

1. El resultado de juego entre los equipos involucrados.
2. Mayor número de victorias en la fase de grupo.
3. Diferencia de goles en la fase de grupo.
4. Mayor número de goles marcados en la fase.
5. Menor número de goles recibidos en la fase.
6. Mayor gol average en todos los juegos de la fase.
7. Sorteo.

Entre 3 o más equipos:

1. Conteo de puntos en la confrontación directa únicamente entre los equipos involucrados.
2. Diferencia de goles en el resultado obtenido del conteo únicamente entre los equipos involucrados.
3. Mayor número de goles marcados en la confrontación directa entre los equipos involucrados.
4. Menor número de goles recibidos en la confrontación directa entre los equipos involucrados.
5. Diferencia de goles en la fase.
6. Mayor número de goles marcados en la fase.
7. Menor número de goles recibidos en la fase.
8. Mayor gol average en la confrontación directa entre los equipos involucrados
9. Mayor gol average en todos los juegos de la fase.
10. Sorteo.

# 7. REGLAMENTACIÓN.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Handball de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2023-2024, así como su Reglamento General de Participación.

4

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



## Tiempo de Juego:

Nivel Primaria

En ambas ramas se jugarán 4 períodos de 10 minutos cada uno, con descanso de 5 minutos únicamente entre el 2° y 3° período.

Únicamente en los juegos a eliminación sencilla, en caso de empate se procederá de la siguiente manera para obtener un ganador (ambos niveles):

1. Se jugará una prorroga que consiste en dos periodos de juego de 5 minutos cronometrados cada una, con un minuto de descanso entre ellos. Los jugadores podrán ser elegidos sin restricción alguna, podrán participar la prórroga completa (incluyendo el portero).
2. Si el partido continuara empatado al finalizar esta primera prorroga, una segunda prórroga deberá jugarse. Esta prórroga consiste también de dos periodos de 5 minutos cada uno con un minuto de descanso entre ellos.
3. Si el partido continuara empatado se tirará una tanda de 5 penales a 7 metros, con jugadores que designe el entrenador; si continúa el empate los siguientes tiradores serán los 5 restantes y estos tiros serán a muerte súbita (el ganador se decide tan pronto como se obtenga un gol de diferencia después de que ambos equipos hayan ejecutado la misma cantidad de lanzamientos). El portero a parar los penales será el que designe el entrenador.
4. Si en los penales llegaran a tirar todos los jugadores de cada equipo y persiste el empate, los siguientes jugadores a tirar serán los que designe el entrenador, y así hasta definir al ganador en muerte súbita.

## Campo de juego y porterías:

Nivel Primaria

En ambas ramas, las dimensiones del campo son 28 x 18 mts., mientras que las porterías en su parte interior son de 3 mts. de largo x 1.80 mts. de alto. La línea de limitación del arquero será de 4 mts., el área del portero 6 mts., el tiro penal 7 mts. y la línea de tiro libre 8 mts.

## Balón:

Nivel Primaria

Se jugará en ambas ramas con el balón del No. 1, su circunferencia deberá ser de 50-52 cms. y su peso de 290-330 grs.

5

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



## Generalidades técnicas para los equipos participantes:

* El entrenador, debe entregar a la mesa de oficiales la alineación de su equipo en un roster de cada período.
* Todos los jugadores podrán jugar de portero o en campo.
* El Tiro Penal lo podrá cobrar cualquier jugador de campo.
* La defensa será libre en todos los periodos.
* Se sancionará con Tiro Libre en los siguientes casos:
  + Cuando el defensor quite el balón al adversario que lo tiene en las manos;
  + Bloquee la trayectoria de desplazamiento del adversario con el tronco siempre que el bloqueador no trabe el movimiento o utilice los brazos o piernas en la misma acción;
  + Demuestre excesiva agresividad o dureza;
  + Cuando el defensor evite una clara ocasión de gol gracias a una infracción, se sancionará con Tiro Penal.
* El juego se definirá en goles, el equipo que haya metido más goles al final del partido será el ganador. En la hoja de anotación se continúa con el marcador progresivamente y al final se suman los goles de cada periodo/mitad para definir al ganador. En caso de que los dos equipos hayan sumado el mismo número de goles a favor al final del partido se declarará empate.

Nivel Primaria

* En el campo sólo pueden jugar a la vez 1 portero y 4 jugadores.
* Todos los jugadores deberán jugar 10 minutos en cada mitad del partido, y los cambios se harán por lesión grave o enfermedad que amerite la salida del juego (previo dictamen médico). La única instancia facultada para dictaminar si un jugador lesionado puede o no continuar es el servicio médico local.
* El jugador que sea sancionado con descalificación (tarjeta roja) en los periodos uno o dos de la primera mitad, no podrá participar en lo que resta del partido, tampoco se podrá completar al equipo durante los minutos restantes del periodo en que se haya descalificado al jugador. Para los periodos tres o cuatro de la segunda mitad se deberá realizar un sorteo para elegir quien sustituye al jugador descalificado.
  + En cada período se deberá alinear a un portero diferente (en todo el partido habrá 4 porteros diferentes, uno por período). En el 1er período el equipo deberá conformarse por 4 jugadores de campo y 1 portero; en el 2do período debe alinear al segundo portero y los 4 jugadores que no jugaron el 1er período; en el 3er período jugará el tercer portero y 4 jugadores que elija el entrenador; en el 4to periodo alinearán los 4 que no jugaron el 3er periodo y el cuarto portero.

6

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



* Es obligatorio que en el inicio de cada período salte un jugador diferente.
* En saque de portería el equipo contrario deberá permitir recibir el balón entre la línea del Área del Portero y la de Tiro Libre.
* En un partido cada equipo podrá solicitar al árbitro hasta 3 tiempos muertos de 1 minuto cada uno y de la siguiente manera: 1 durante la primera mitad del juego, 1 en el 3er período y 1 en el 4to. período (no son acumulables); siempre y cuando el balón esté en posesión del equipo solicitante. El entrenador para solicitar el time-out debe entregar la tarjeta del tiempo en la mesa de anotación ya sea al planillero o cronometrista.

# UNIFORMES.

Todos los deportistas deberán portar su uniforme representativo, debiendo ser todos iguales (excepto el portero), todos con número grande en la espalda (al menos 20 cm. de alto) y número pequeño en el pecho (al menos 10 cm. de alto).

En el caso del portero, éste deberá jugar con un uniforme diferente, (en color y/o diseño) al de sus compañeros de campo e igual (en color y/o diseño) a sus compañeros porteros. El portero usará el mismo número en sus uniformes de portero o jugador según corresponda.

De no cumplir con estas disposiciones, la participación del equipo quedará sujeta al criterio de la Coordinación Técnica Estatal.

7

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



# CLASIFICACIÓN FINAL.

Se otorgará puntuación a todos los equipos participantes en la etapa Estatal de acuerdo con su lugar obtenido.

En cada categoría y rama, los equipos que no pasaron de la etapa eliminatoria, se clasificarán mediante el método de “*Arrastre*” de acuerdo al siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Pos. Final** | **Asignación** |  | **Pos. Final** | **Asignación** |
| ***9°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **1°** lugar final. | ***17°*** | 3° lugar de grupo donde se encuentra el **1°** lugar final. |
| ***10°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **2°** lugar final. | ***18°*** | 3° lugar de grupo donde se encuentra el **2°** lugar final. |
| ***11°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **3°** lugar final. | ***19°*** | 3° lugar de grupo donde se encuentra el **3°** lugar final. |
| ***12°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **4°** lugar final. | ***20°*** | 3° lugar de grupo donde se encuentra el **4°** lugar final. |
| ***13°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **5°** lugar final. | ***21°*** | 3° lugar de grupo donde se encuentra el **5°** lugar final. |
| ***14°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **6°** lugar final. | ***22°*** | 3° lugar de grupo donde se encuentra el **6°** lugar final. |
| ***15°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **7°** lugar final. | ***23°*** | 3° lugar de grupo donde se encuentra el **7°** lugar final. |
| ***16°*** | 2° lugar de grupo donde se encuentra el **8°** lugar final. |  |  |

# PREMIACIÓN.

Se otorgarán medallas a los equipos ocupantes del 1°, 2° y 3° lugar por categoría y rama, tanto a jugadores como a entrenador y auxiliar por equipo.

Al término del evento se entregará reconocimiento a los Sectores que obtengan los primeros 3 lugares del Cuadro de Puntuación por Deporte, obteniendo dicha puntuación al concluir la competencia de Handball, tanto del nivel Primaria (sumatoria).

# DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias**, sin flexibilidad alguna.

8

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



# PROTESTAS:

**De Elegibilidad y Técnicas:** De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Handball de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2023-2024, así como su Reglamento General de Participación.

Toda protesta se deberá acompañar de un depósito de $2,500.00, en caso de que la resolución le sea favorable al inconforme, le será devuelto dicho importe, de lo contrario quedará en el fondo del Comité Organizador.

# JURADO DE APELACIÓN.

* 1. Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2023- 2024.
  2. Examinará todas las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados. Su decisión será inapelable, aplicando estrictamente el Reglamento de Competencia y/o los documentos normativos que rigen el evento.
  3. La resolución a las protestas presentadas deberá ser comunicada a los delegados involucrados en la protesta, marcando copia a la DEFRyD.

# JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia de forma virtual, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2023-2024. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

# JUNTA TÉCNICA ESTATAL.

Se realizará de acuerdo con las fechas establecidas en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2023–2024. En esta junta se llevarán a cabo los sorteos y siembras de los equipos inscritos. De igual manera, el Sector Sede dará a conocer los aspectos logísticos de la organización del evento.

9

**ANEXO TÉCNICO**

Handball



# COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL.

Estará integrada por los responsables técnicos de cada una de las disciplinas convocadas. Serán designados por la DEFRYD y el Comité Organizador del Sector Sede.

La Coordinación Técnica Estatal tendrá la facultad de coordinar y dirigir las competencias deportivas, de validar las instalaciones deportivas propuestas por el Comité Organizador del Sector Sede, además de todo lo relacionado con los aspectos técnico-deportivos de cada disciplina. De igual manera será la responsable de designar a los Jueces y Árbitros que sancionarán la etapa Estatal de los Juegos.

# GENERALES.

Los partidos ganados o perdidos por ausencia no se tomarán como resultado oficial hasta que la Comisión de Honor y Justicia realice la investigación del caso para saber los motivos que originaron la ausencia. Si ésta fue por causas ajenas al equipo el partido se programará en la fecha y hora que determine la Coordinación Técnica Estatal, en caso contrario se dará perdido por ausencia.

# ORGANIZACIÓN.

Para los procesos Estatales, el organismo responsable será el Comité Organizador que emita la Convocatoria Estatal, con base en la normatividad que establece el presente documento.

Por lo que respecta a la etapa Estatal, será facultad de la DEFRYD emitir los documentos normativos del evento, así como establecer los procedimientos de organización, mismos que serán coordinados con el Comité Organizador del Sector Sede.

# TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador.

10

**ANEXO TÉCNICO**

Handball